

MAS BARRERAS PARA LA REFORMA

La ponencia de la nueva ley de Cortes, derrotada en el Consejo Nacional

SE NOMBRARA OTRA PARA DICTAMINAR
LAS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS
FUNDAMENTALES

Por Lorenzo CONTRERAS

MADRID 12.

EL testamento de Franco debe presidir nuestra actitud», manifestó ayer el ex ministro don Licio de la Fuente al responder como ponente a las intervenciones de los consejeros nacionales que han rechazado un informe o dictamen aperturista del proyecto de ley por el que se reforman la ley constitutiva de las Cortes y otros textos fundamentales

~~El informe ha quedado invalidado y la ponencia, asuera.~~ En resumen, se ha repetido en el Consejo Nacional la misma actitud obstructionista que a la reforma política opusieron las Cortes durante la sesión plenaria del pasado miércoles, cuando «desviaron» hacia la Comisión de Justicia la ley modificadora del Código Penal. El informe había sido elaborado en el seno de la sección de Principios Fundamentales y Desarrollo Político. El presidente de la sección es don Jesús Fueyo, y los ponentes eran don Licio de la Fuente, don Fernando Benzo, don Melitino García-Carrero, don Eduardo Navarro Alvarez y don Emilio Romero Gómez. Las más importantes aportaciones del informe consistían en recomendar la supresión de los cuarenta consejeros nacionales designados por Franco (e incluidos por el proyecto.)

(Pasa a la pág. siguiente.)

LA PONENCIA DE LA NUEVA LEY DE CORTES, DERROTADA EN EL CONSEJO NACIONAL

(Viene de la pag. primera.)

en el futuro Senado), en abogar por una supremacía del Congreso de Diputados sobre el Senado (en el proyecto son colegisladores, y el Senado aparece como freno de la Cámara Baja) y en pedir una regulación de las relaciones entre el Gobierno y las Cortes futuras, de manera que se configure la posibilidad del voto de censura y del gobierno de la mayoría. Todo esto ha parecido a los consejeros de la sección citada una concesión suicida. Rechazando el informe han determinado la necesidad de nombrar una ponencia nueva, naturalmente con un propósito restrictivo presumible. Los informes del Consejo Nacional no son vinculantes para el Gobierno, pero en las presentes circunstancias no existe duda sobre la influencia determinante del dictamen.

LA «IRA BIBLICA» DE DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Votaron en contra del informe aperturista los señores Utrera Molina, Martínez Esteruelas, López Bravo, Ruiz Jarabo, García-Ramal (todos ex ministros), Rodríguez de Valcárcel (ex presidente de las Cortes), Pinilla Turiso, Salas Pombo, Valdés Larrañaga, Hernández Gil y Tello. Se abstuvieron los señores García Hernández (ex ministro también) y Pardo Canalis. Votaron a favor únicamente, los señores Sánchez Cortés y Pedrosa. Este último había sido autor de la sugerencia contraria al mantenimiento del «grupo de los cuarenta». Dicha sugerencia dio pie a la iniciativa formal de la ponencia. Don Miguel Primo de Rivera, o no ser de muchas cosas, pues cir que sentía ira bíblica interna» contra el consejero partidario de la supresión. Indicó que no defendía un interés personal, sino la permanencia de un «reducto histórico de los ideales del 18 de julio». Criticó duramente a la ponencia cuando afirmó: «Aquí han faltado agallas para decir que nosotros no damos ningún dictamen a quienes nos envían a la cámara de gas.» Añadió que el intento de cambiar sustancialmente el Régimen sería un suicidio. El proyecto de ley ha suprimido el Consejo Nacional, institución a la que, según palabras del señor Primo de Rivera, «hay que defender con uñas y dientes». «Conservemos algo —prosiguió— para mantener la presencia mínima de algunos soldados de Franco.» El consejero terminó así: «Si yo admiti en vida de Franco ser su albacea, no estoy dispuesto a renunciar ahora. Tendrán que echarme.»

HACERSE EL «HARAKIRI»

La sesión había comenzado con un informe de la misma ponencia sobre la ley de Sucesión. Ese informe ha sido aprobado con algunas modificaciones, entre las que figuran la exigencia de que el Rey y el heredero, cuando alcance la mayoría de edad, juren lealtad a los Principios del Movimiento. Durante varias horas se sucedieron los discursos, casi todos ellos (la excepción fue una intervención del señor Garicano Gofi) dirigidos a la condena y descalificación del informe de la ponencia. Abrió el fuego dialéctico don Francisco Abellá, y lo continuó en términos enfáticos el señor Gías Jové, quien dijo que no ya el dictamen, sino la propia reforma contenida en el proyecto del Gobierno representan una demolición de las esencias del Estado fundado en 1936. Manifestó el consejero nacional por Lérida

que hay dos maneras de suicidarse: la oscura y poco airosa de abrir la espita de gas y la de hacerse el «harakiri» en la plaza pública. «Esta última es la postura de este consejero», aseveró con voz vibrante.

«ESTAMOS ENLOQUECIDOS»

A medida que discurría la solicitud la palabra para de los consejeros más conservadores fue dejando paso a la impresión de que la ponencia sería derrotada. Aún dramatizaría doña Mónica Plaza, consejero nacional por Palencia, al decir que «esta ley es el ser o no ser de muchas cosas, pues representa la desaparición expresa del Movimiento». «El Movimiento —continuó— se ha estado sacrificando desde 1936 en favor de España, pero no veo razón para sacrificarlo del todo.» Pidió como alternativa «potenciar un sistema de Consejo Nacional como Dios manda» y diagnosticó al criticar la pretendida reforma: «Estamos todos enloquecidos. Yo no voy a suicidarme, pero le de reconocer que nos hemos hecho una parte del «harakiri» en estos últimos años. Vamos a disolver la herencia de Franco.»

ALBACEAS DE FRANCO

La invocación de Franco fue constante durante toda la sesión. Muchos de los consejeros que en el reciente Pleno de las Cortes habían votado a favor de los partidos políticos (la institución más detestada siempre por el general), se aferraban al concepto lanzado por don Miguel Primo de Rivera y, defendiendo el mantenimiento del «grupo de los cuarenta» proclamaban ser «albaceas» del fallecido Jefe del Estado. Las intervenciones abundaron también en la necesidad de hacer la reforma política, «pero no cualquier reforma». Sucesivamente, hablaron don José María Adán («hagamos una democracia española y no una democracia neocapitalista vendida a las multinacionales»), «no aceptemos homologaciones indignas», don Antonio María de Oriol («no debemos abrir la puerta a una reforma en la que los principios de soberanía popular y la voluntad general puedan prevalecer», «el pacto social ya se logró en 1938 con el Fuero del Trabajo»), don Diego Salas Pombo («antes de que el pluralismo nos fragmente y disperse será conveniente reflexionar», «muchos han tocado ya campanas de muerte como si fuesen a asistir a nuestro entierro», «tengo el honor de haber sido nombrado diez veces a dedo», «hagamos que el futuro Senado se parezca cuanto más mejor a este Consejo Nacional, incluso en la identidad de sus miembros»), don Antonio Pedrosa latas («en 3.525 palabras que tiene el proyecto de ley, no hay una sola que mencione el Movimiento»), don Cruz Martínez Esteruelas («hay que poner de manifiesto los riesgos de la reforma, sobre todo en materia de bicameralismo y sindicalismo»), don Alejandro Rodríguez de Valcárcel («por lealtad necesario que una voz cualificada nos diga qué va a ser del Movimiento y de los hombres que lo han servido»), don Felipe Solís Ruiz («¿qué será de los Consejos Locales del Movimiento?»), don Carlos Pinilla («no debe desaparecer el «grupo de los cuarenta», pues sería una ingratitud hacia quien ya no nos puede demandar fidelidad»), don José García-Hernández («el «grupo de los cuarenta» es lo único que resta como legado expreso del Caudillo»), don Gregorio López Bravo («si yo abdicara ahora del encargo de Franco debería

pensar que tenía que haberlo hecho cuando me lo confió»).

UNA VOZ SOLITARIA

En rigor, la ponencia sólo se vio apoyada por don Tomás Garicano, ex ministro de la Gobernación. Don Nicolás Franco y Pasqual del Pobill, que había preparado otra intervención favorable, consideró oportuno no oponerse a la corriente manifestada y se abstuvo de asistir a la sesión de la tarde. El señor Garicano dijo que, sin gestos plañideros, nostalgias ni añoranzas, es preciso reconocer que la vida política española necesita una acomodación del sistema. «Estamos —prosiguió— a punto de desaparecer los que participamos en la guerra, y es cierto que muchos españoles no encuentran garantías políticas para participar. Sin la presencia de otras fuerzas políticas, nuestro sistema quedará cojo. En política no hay ninguna verdad absoluta.»

LA PONENCIA CAPITULA

La ponencia confió a don Fernando Benzo la tarea de enfrentarse a quienes combatían el informe. No lo hizo propiamente hablando. El elegido trazó una argumentación tímida, llena de miramientos. Empezó anhelando, como Abraham Lincoln ante las responsabilidades de la Presidencia norteamericana, ser un ciudadano de a pie, es decir, no estar en la ponencia. Dijo que «cumplimos los ponentes un deber penoso» y que «la ponencia no es autora del proyecto, que nos vino remitido del Gobierno». Añadió que tampoco la ponencia ha actuado como intérprete auténtico del proyecto gubernamental y que, por consiguiente, no podía aclarar la finalidad de las reformas pretendidas, pues «la última ratio de la norma no está en su poder». Trató de imponer algún punto de vista cuando manifestó que «hemos de partir del hecho doloroso, pero innegable, de la sucesión, mutación que conlleva un cambio en la vida política». De todos modos —puntualizó—, «no se trata de buscar homologaciones con otros países, porque no renunciamos al sistema creado por el Caudillo Franco». Añadió que «la vigencia de los Principios Fundamentales es incontestable, aunque las exigencias del pluralismo real demandan un amplio espíritu de comprensión en la aplicación de esos principios». Para dar consistencia al informe elaborado, el señor Benzo citó una frase de Franco en la inauguración de una Legislatura del Consejo Nacional. La frase se refería a la inalterabilidad de los Principios Fundamentales, pero poniendo el acento más en el espíritu que en la letra. La cita se volvió contra la ponencia, porque la frase de Franco pide que «el Movimiento sea el tronco y la savia que sirva de sólido amparo a las instituciones».

«Ahí lo dijo, ahí lo dijo», exclamaron algunos consejeros.

Don Licio de la Fuente, que declaró no sentirse albacea de Franco, sino servidor del pueblo, acabó confesando que para la ponencia «es un orgullo estar aquí, oyendo a nuestros compañeros».

La mesa acabó recibiendo elogios, entre ellos uno muy especial del señor López Bravo, quien puntualizó antes de que la votación se celebrase: «Que no quepa duda de que votamos un concepto de informe, pero no el trabajo de la ponencia.»